



**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA: CIMRISEM-SO29-2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, dio inicio mediante sesión remota la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, contando con la presencia del Maestro Baruch Delgado Peña, **Coordinador de Salud** y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Maestra Imelda López Martínez, **Jefa de la Unidad Jurídico Consultiva** y Vocal del Comité; Doctor Ángel Salinas Arnaut, **Director de Servicios de Salud** (Suplente) y Vocal del Comité; Licenciado Alberto Castaños Jiménez, **Director de Regulación Sanitaria** y Vocal del Comité; Doctor Arturo César López Salgado, **Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades** y Vocal del Comité; Doctora María Dolores G. Ramírez Hernández, Jefa del **Laboratorio Estatal de Salud Pública** y Vocal del Comité; Contador Público Refugio Tiburcio Sierra Espinosa, Subdirector de Administración de la Beneficencia Pública y Vocal Suplente de la **Dirección de Finanzas**; Maestro Ángel Salud Velázquez, Jefe del Departamento de Atención Médica de Segundo y Tercer Nivel y Vocal Suplente de la **Subdirección de Atención Médica**; Licenciado Jesús Rafael Pacheco Alcántara, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional y Vocal Suplente de la **Unidad de Modernización Administrativa**; Maestro Alfredo Israel Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Investigación en Salud y Vocal Suplente de la **Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad**; Ingeniero Jesús González Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería del Software y Vocal Suplente de la **Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; Licenciada Saira Alejandra Beltrán Juárez, Jefa del Departamento de Administración y Vocal Suplente de la **Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México**; Licenciado José Fernando Juárez Dávila, Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles y Vocal Suplente de la **Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial**; Licenciado Juan Carlos Zetina Perdomo, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente de la **Subdirección de Recursos Materiales**; Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y Suplente del Titular del **Órgano Interno de Control**; Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** y Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación** y Secretario Técnico Suplente del Comité.

1. Bienvenida.

El Maestro Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los asistentes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realiza de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Acto seguido y para dar inicio a esta sesión, el Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, informó que hicieron acto de presencia los trece vocales, que integran el Comité, así como el representante del Órgano Interno de Control y la Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, declarando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión; conforme lo dispuesto en el artículo 7, fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En virtud de la existencia de quórum, el Maestro Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico Suplente, dar lectura al Orden del Día, que se integró por los siguientes puntos:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Seguimiento a proyectos del PAMR 2020 reconducidos y pendientes de concluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
6. Asuntos Generales.

El Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, dio lectura al Orden del Día, el cual fue sometido para aprobación de los integrantes del Comité, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-29-A01:

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Acto seguido, se solicitó al Secretario Técnico Suplente del Comité, abordar el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Secretario Técnico Suplente del Comité expuso los avances y el alcance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, señalando que:

En cumplimiento al artículo 30, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta para su aprobación el primer reporte de avance de los proyectos del 2023, con corte al mes de marzo del presente año.

De acuerdo con los Criterios de Evaluación establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), el avance de los proyectos es reportado cuando las actividades que lo integran se han cumplido en su totalidad, por lo que el porcentaje que se presenta atiende a esta disposición; sin embargo, se mencionan las actividades realizadas por los responsables, a fin de alcanzar los porcentajes marcados en los cronogramas anuales.

NO.	PROYECTO	% DE AVANCE	ACTIVIDADES RELEVANTES
1	<p>Lineamientos para la operatividad del Servicio de Anatomía Patológica. (Acción Normativa)</p>	0%	<ul style="list-style-type: none"> • La Subdirección de Atención Médica, mediante oficio número 485/2023, solicitó a la Unidad Jurídica Consultiva, la revisión y validación del marco normativo para el proyecto (9 de marzo). • La Unidad Jurídico Consultiva dio respuesta a la Subdirección de Atención Médica, mediante oficio número 1230/2023 (16 de marzo), señalando la normatividad que a consideración de dicha Unidad deberá contemplarse considerando la siguiente: Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica, Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica, y las Normas Oficiales Mexicanas que confirman el Apartado 3 "Referencias", numerales del 3.1 al 3.12 de la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016. • La Subdirección de Atención Médica nuevamente mediante oficio número 217/2023, envía el marco jurídico para revisión y validación (17 de marzo). • La Unidad Jurídico Consultiva da respuesta mediante oficio número 1347/2023, señala observaciones que deberán considerarse en el marco jurídico. (17 de marzo).
2	<p>Manual de políticas para la aplicación de la Norma ISO 15189 en los Laboratorios Clínicos de ISEM. (Acción Normativa)</p>	30%	<p>El Laboratorio Estatal de Salud Pública, envió el Manual, mediante oficio 398/2023 a la Unidad de Modernización Administrativa, para su revisión</p>

El Presidente Suplente del Comité solicitó al pleno que de existir comentarios al respecto fueran vertidos en ese momento. Así mismo, solicitó a las titulares de la Subdirección de Atención Médica y Laboratorio Estatal continuar con las acciones conforme al cronograma para dar cumplimiento a estos dos proyectos.

No existiendo otro comentario, se sometió para aprobación el Primer Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-29-A02:

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance de los Proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del ISEM.

5. Seguimiento a proyectos del PAMR 2020 reconducidos y pendientes de concluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

En cumplimiento al acuerdo CIMRISEM-SO-24-A03, se presenta la situación de los proyectos que quedaron pendientes del PAMR 2021, mencionando las actividades reportadas por parte de los responsables, para dar seguimiento puntual a las acciones que se realicen hasta la conclusión.

Nombre de la acción y proyecto	% de avance de acuerdo al cronograma PAMR	Unidad Administrativa Responsable	Actividades realizadas
<p>Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Tráfico de Contratos (Acción de Mejora) • Lineamientos para la suscripción de Contratos Individuales de Trabajo por Tiempo Determinado mediante Firma electrónica en el ISEM. (Acción Normativa) 	<p>95%</p> <p>Sin avances</p>	<p>Unidad de Modernización Administrativa</p>	<p>Desde inicios del mes de abril del 2022, el documento fue enviado a la Dirección de Administración, solicitando la validación correspondiente, sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.</p>
<p>Manual de Procedimientos para el Alta, Control, y Baja de Activo Fijo del ISEM (Acción Normativa)</p>	<p>50</p>	<p>Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial</p>	<p>El Departamento de Bienes Muebles y el Departamento de Desarrollo Institucional han dado continuidad a los trabajos realizados, solventando cada una de las observaciones relativas a los procedimientos pendientes, encontrándose actualmente en espera del Dictamen de la Dirección General de Innovación</p>
<p>Manual de Procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México. (Acción Normativa)</p>	<p>50</p>	<p>Subdirección de Urgencias del Estado de México</p>	<p>Se continúa en espera del Dictamen Técnico de la Dirección General de Innovación, por lo que se tiene comunicación continua con la Unidad de Modernización Administrativa.</p>

El Maestro Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Unidad de Modernización Administrativa realizar un alcance a la Dirección de Administración para avanzar en la conclusión del proyecto referente a los Lineamientos para la suscripción de Contratos Individuales de Trabajo por Tiempo Determinado mediante Firma electrónica en el ISEM.

El Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, preguntó la razón por la que aún se encuentra pendiente la validación del proyecto de "Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica y sus lineamientos".

El Licenciado Jesús Rafael Pacheco Alcántara, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional y Vocal Suplente de la Unidad de Modernización Administrativa, señaló que tanto el proyecto técnico por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como el administrativo por parte de la Unidad de Modernización Administrativa han sido concluidos, lo único que se encuentra pendiente es la validación por parte de la Dirección de Administración para liberar el documento de Lineamientos e iniciar con las pruebas de implementación y puesta en marcha del proyecto, para lo cual se han realizado varias reuniones de trabajo y se atendieron los requerimientos de los diferentes departamentos que intervienen en la gestión de los contratos, incluyendo la propia Subdirección de Recursos Humanos.

El Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, sumándose al comentario del Maestro Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señaló la conveniencia de enviar un atento recordatorio a la Dirección de Administración para solicitar la firma correspondiente del documento y poder continuar con las etapas subsecuentes y concluir el proyecto. Así mismo, sugirió que para la siguiente sesión se invite a dicha Dirección para que, en el caso de que no haya avance en el proyecto, pudieran indicar el motivo o razón por la cual no ha podido ponerse en marcha el proyecto.

ACUERDO CIMRISEM-SO-29-A03:

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitan a los responsables de los proyectos pendientes, realizar las acciones que correspondan para que en la siguiente sesión se presenten avances, así como considerar los comentarios realizados por el representante del Órgano Interno de Control, referente a la solicitud para la Dirección de Administración con relación al avance del proyecto denominado: "Lineamientos para la Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica".

ACUERDO CIMRISEM-SO-29-A04:

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria toman conocimiento del avance y seguimiento de los 3 Proyectos reconducidos e incluidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del ISEM y que a la fecha se encuentran pendientes de concluir.



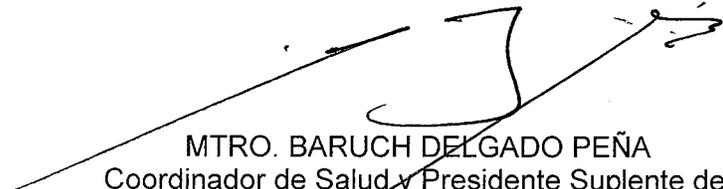
6. Asuntos Generales

El Maestro Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité, solicitó a los asistentes su participación, en caso de que quisieran tratar algún punto en el apartado de Asuntos Generales.

El Licenciado Jesús Rafael Pacheco Alcántara, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional y Vocal Suplente de la Unidad de Modernización Administrativa, solicitó el uso de la palabra para exponer que, derivado de los cambios en las condiciones para la publicación de documentos pidió atentamente a la Unidad Jurídico Consultiva que en el caso de los proyectos que están inscritos en mejora regulatoria, pudieran marcar copia a la Unidad de Modernización Administrativa de los oficios de validación o visto bueno del marco jurídico, para completar los requisitos que establece la Gaceta de Gobierno para la publicación de documentos.

La Maestra Imelda López Martínez, Jefa de la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal del Comité, señaló que se analizará y realizará lo conducente para atender el requerimiento de la Unidad de Modernización Administrativa.

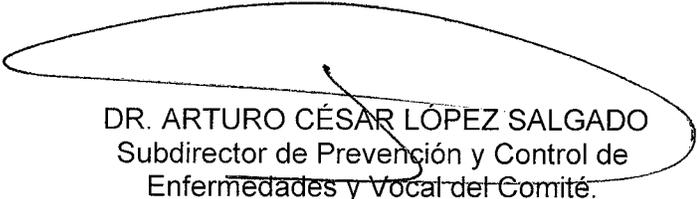
Al no existir otros puntos que tratar en asuntos generales, el Maestro Baruch Delgado Peña, agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.



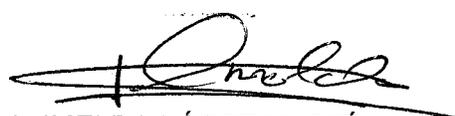
MTRO. BARUCH DELGADO PEÑA
Coordinador de Salud y Presidente Suplente del
Comité.



DOCTOR ÁNGEL SALINAS ARNAUT,
Director de Servicios de Salud (Suplente) y Vocal
del Comité.



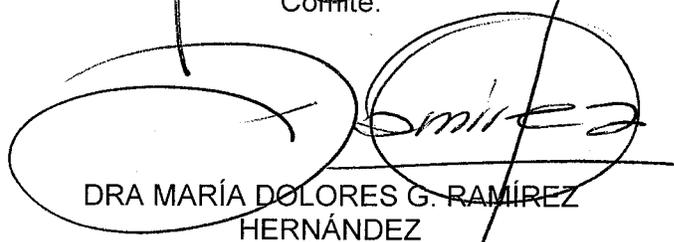
DR. ARTURO CÉSAR LÓPEZ SALGADO
Subdirector de Prevención y Control de
Enfermedades y Vocal del Comité.



MTRA. IMELDA LÓPEZ MARTÍNEZ
Jefa de la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal del
Comité.



LIC. ALBERTO CASTANOS JIMÉNEZ
Director de Regulación Sanitaria y Vocal del
Comité.



DRA MARÍA DOLORES G. RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
Jefa del Laboratorio Estatal de Salud Pública y
Vocal del Comité.

C.P. REFUGIO TIBURCIO SIERRA ESPINOSA
Subdirector de Administración de la Beneficencia
Pública y Vocal Suplente de la Dirección de
Finanzas.

MTRO. ÁNGEL SALUD VELÁZQUEZ
Jefe del Departamento de Atención Médica de
Segundo y Tercer Nivel y Vocal Suplente de la
Subdirección de Atención Médica.

LIC. JESÚS RAFAEL PACHECO ALCÁNTARA
Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional
y Vocal Suplente de la Unidad de Modernización
Administrativa.

MTRO. ALFREDO ISRAEL DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Investigación en Salud
y Vocal Suplente de la Unidad de Enseñanza,
Investigación y Calidad.

ING. JESUS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Ingeniería del
Software y Vocal Suplente de la Unidad de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.

LIC. SAIRA ALEJANDRA BELTRÁN JUÁREZ
Jefa del Departamento de Administración y Vocal
Suplente de la Subdirección de Servicios de
Urgencias del Estado de México.

LIC. JOSÉ FERNANDO JUÁREZ DÁVILA
Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles y
Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios
Generales y Control Patrimonial.

LIC. JUAN CARLOS ZETINA PERDOMO
Jefe del Departamento de Contratos y
Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente de la
Subdirección de Recursos Materiales.

LIC. CARLOS LÓPEZ FLORES
Titular del Área de Auditoría y Suplente del Titular
del Órgano Interno de Control.

LIC. DIANA JUÍNEZ VILCHIS
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria.

LIC. ANICETO MANJARREZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Programación y
Secretario Técnico Suplente del Comité.